

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 30 de enero de 2019.

REFERENCIA: DESIGNACIÓN REPRESENTANTE Y SUPLENTE EN COMISIÓN REGIONAL. ORD: 006. ARTS. 10 Y 12 DECRETO N°45 FONDO DE MEDIOS MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO REGIÓN DE ÑUBLE.

CERTIFICADO N° 0030

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región de ÑUBLE:

Sesión : ORDINARIA N° 009

Fecha : 30 de enero de 2019

Lugar : Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Presidente de Consejo. Don Javier Ávila Parada, presentó proposición de aprobación de proyecto acorde a oficio Ordinario N°006 de fecha 24 de enero de 2018 de Seremi de Gobierno Región de Ñuble.

Fecha ingreso CORE: 24 de enero de 2019.

Conforme a Oficio N° 006 del señor Seremi de Gobierno don Renán Cabezas Arroyo, al señor Presidente del Consejo Regional, don Javier Ignacio Ávila Parada. Materia: Solicita informar nombramiento, de representante del Consejo Regional de Gobierno de Ñuble en la Comisión Regional de medios de comunicación social.

Votación registrada para acuerdo: 5 votos a favor 1 abstención.

A favor; Javier Ávila Parada; Hernán Álvarez Román; Jezer Sepúlveda Domínguez; Rodrigo Dinamarca Muñoz y Arnoldo Jiménez Venegas. Abstención: John Andrades Andrades.

CITA ACUERDO: ACUERDO N° 15 Por mayoría absoluta de los presentes se acuerda aprobar nombramiento del representante y suplente en comisión regional de medios de comunicación de la seremi de Gobierno región de Ñuble designando como titular al señor consejero señor **Hernán Álvarez Román** y como suplente al señor **Jezer Sepúlveda Domínguez**.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De La Fuente Paredes
Abogado
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble
Ministro de Fe

